

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65 de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Carlos Allepuz García.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Justificación).

Código solicitud: 780202.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Peter Donald Goulding.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Anexos Cumplimiento).

Código solicitud: 782499.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Hanane Labied.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Anexos Cumplimiento).

Código solicitud: 782174.

Plazo para Subsanción: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de diciembre de 2012.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.